sacbē

Buró
De Entidades Financieras

Comportamiento General de Instituciones de Fondos de Pago Electrónico

Se refiere a aquellas instituciones (personas morales autorizadas por la CNBV) que realicen servicios con el público de manera habitual y profesional, consistentes en la emisión, administración, redención y transmisión de fondos de pago electrónico, por medio de los actos señalados en el artículo 22 de la Ley, a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital.

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Bolsa mexicana de Valores.

El Buró de Entidades Financieras cuenta con información de 54 Instituciones de Fondos de Pago Electrónico.

Periodo: Enero - Junio 2026

Datos Históricos:
2025 | 2024 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 | 2017 | 2016 | 2015 | 2014

Consulta el Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros

Muestra 1000 registros por página

Búsqueda: SACBÉ

Instituciones	RECLAMACIONES[1] Detalle en: La Institución Financiera Condusef		SANCIONES ⊡ Detalle		Calificación de Supervisión	Registro de Unidades Especializadas (REUNE)	Programas de Educación Financiera
	Total de Reclamaciones ⊡ Detalle Alerta	Índice de desempeño de atención a usuarios (Trimestral) ⊡ Detalle Calificación 0 - 10	Total de Sanciones	Monto Total de Sanción ($)			Sinergia con Condusef
Totales del Sector	18,339	9.74	2	72,618			
SacbePayments de México, S.A.P.I. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico		-		-	-	✓	✗